



Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 31 de agosto de 2016.

TRAMITADO
Fecha 31 AGO. 2016

RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N° 566 /

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2043, de fecha 18 de agosto de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, Florencio Fernando Fica Rivera, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 804/2015, 110/2015, 98/2016, 115/2016, 807/2015, 99/2016, 808/2015.

NOMBRE RECEPTOR	Ciudad de Boleta y Boleta	N° Boleta	Fecha Boleta	Monto Boleta
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	4183	03-08-2016	677.771

2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS.-(\$677.771.-) con cargo al compromiso de fondos N° 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARSM:SM.lmk
Proceso Fiscalía N° 10180636 /



Álvaro Villanueva Rojas
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas